

**HECHO ESENCIAL****Austral Capital Partners S.A.****Inscripción en el Registro de Entidades Informantes N° 179**

Santiago, 27 de abril de 2011

Señor

Fernando Coloma Correa

Superintendente de Valores y Seguros

Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449

Presente

De nuestra consideración:

Debidamente facultado para ello y de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, cumple con informar a usted, en carácter de Hecho Esencial, sobre los acuerdos adoptados en la Junta Ordinaria de Accionistas de Austral Capital Partners S.A., celebrada el día 27 de abril de 2011:

- a) Se aprobó la memoria, el balance y estados y demostraciones financieras correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010.
- b) Se acordó no efectuar distribución de utilidades y mantener las mismas en un Fondo de Utilidades Retenidas.
- c) Atendido el vencimiento del plazo del actual Directorio de la Compañía, se eligió uno nuevo, integrado por los señores:
  - (i) Ernesto Solis Grau, CI N° 7.710.034-2.
  - (ii) Erwing Boronig Espinosa, CI N° 8.548.815-5.
  - (iii) Rodrigo Cereceda Rivera, CI N° 10.176.657-8.
  - (iv) Patricia Miranda Arratia, CI N° 10.669.684-5.
  - (v) Francisco Prado Collao, CI N° 13.544.490-1.
- d) Se acordó designar a la empresa Jeria, Martínez y Asociados Auditores Consultores Limitada como auditores externos independientes, a fin de que examine la contabilidad,

el inventario, el balance y demás estados financieros de la Sociedad, e informe por escrito en la próxima Junta Ordinaria de Accionistas sobre el cumplimiento de su mandato.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Gonzalo Miranda Arratia  
Gerente General  
Austral Capital Partners S.A.

Cc:      Bolsa de Comercio  
            Bolsa Electrónica de Chile